



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No.72/2016

POR CUANTO: Corresponde al Ministerio de Educación, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 4006, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, con fecha 25 de abril de 2001, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la Política del Estado y el Gobierno en cuanto a la actividad educacional, excepto la Educación Superior.

POR CUANTO: El perfeccionamiento continuo de nuestro Sistema Nacional de Educación, tiene en cuenta el análisis consecuente de los planes y programas de estudio vigentes en cada enseñanza, para adecuar al momento actual las necesidades e intereses de los estudiantes, así como las mejores variantes en la aplicación de la ciencia y la técnica.

POR CUANTO: Durante el curso escolar 2015 – 2016, se orientó con carácter experimental la asignatura Preparación Ciudadana para la Defensa en sustitución de la Instrucción Militar Elemental para décimo y oncenos grados de la Educación Preuniversitaria.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas en el artículo 100 inciso a) de la Constitución de la República de Cuba;

RESUELVO

PRIMERO: Modificar los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Resolución No.178 de fecha 29 de agosto de 2011, Planes de Estudio de la Educación Preuniversitaria, anulando la casilla de la asignatura Instrucción Militar Elemental para el duodécimo grado. En décimo y oncenos grados, se sustituye Instrucción Militar Elemental por Preparación Ciudadana para la Defensa.

SEGUNDO: Reflejar en la Certificación de Estudios Terminados los resultados de décimo y oncenos grados de la asignatura Instrucción Militar Elemental correspondientes a décimo y oncenos grados.

TERCERO: La presente Resolución entra en vigor a partir de las veinticuatro (24) horas luego de su aprobación.

NOTIFÍQUESE: al Ministro de Educación Superior.

COMUNÍQUESE: a viceministros, directores nacionales y a los directores provinciales de Educación.

ARCHÍVESE en el Protocolo de Resoluciones a cargo del Departamento Jurídico de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 12 días del mes de abril del 2016. “Año 58 de la Revolución”.

(Original Firmado)
Ena Elsa Velázquez Cobiella
Ministra de Educación